



Nº 1922
No. de Control

924/21

1.- UBICACIÓN

Calle		Número Oficial	Lote	No. Manzana
CARRETERA A SAN ISIDRO MAZATEPEC		7000		
Condominio		Fraccionamiento/Colonia	Población	
		SANTA CRUZ DE LAS FLORES	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	
Clave Catastral	No. Cuenta	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo		Fecha de Dictamen
		097-05/11-V/E-097-A		05-nov-11
Giro y/o Destino de la Construcción		Clasificación de Áreas/Utilización del Suelo		
NAVE INDUSTRIAL		INDUSTRIA LIGERA Y DE RIESGO BAJO		

3.- PROPIETARIO

Nombre y Apellidos	Registro TZOE
INMOBILIARIA PISA, S.A. DE C.V.	264

4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos	Registro TZOE
ING. MIGUEL ALBERTO CHÁVEZ ÁLVAREZ	264

DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN	
Nombre y Apellidos	Registro TZPE
ING. MIGUEL ALBERTO CHÁVEZ ÁLVAREZ	678

5.- DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F-I INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN TOTAL	1,164.00	M2	\$105.00	\$122,220.00		\$122,220.00	ART 81 F-1, INC B) 3; Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$65,475.00		\$65,475.00	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad	\$122,220.00		10.0%	\$12,222.00		\$12,222.00	ART. 111 F-XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00	ART. 81 F-XXV Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$6,750.40		\$6,750.40	

Notas EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO. LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ÁRBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.	Total a Pagar	Vigencia
	\$207,233.40	24 MESES
	No. de recibo de pago	Fecha de Autorización de Inicio de Obra
	CNT01214197 Y CNT01214203	17/03/2022

Observaciones

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL DICTAMEN.
 LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN ÚNICAMENTE DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA PROPIEDAD. PARA CUALQUIER TRABAJO EN LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ TRAMITAR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
 NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFORME AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.

ARQ.EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Recibió y sustancio el procedimiento administrativo.

Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

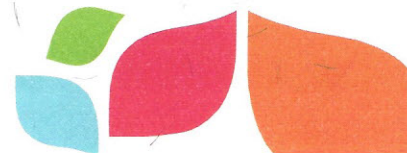
Rev. 408 MAY-2020

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
**DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS**

ING.GUSTAVO RAMOS ALCAÑITAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

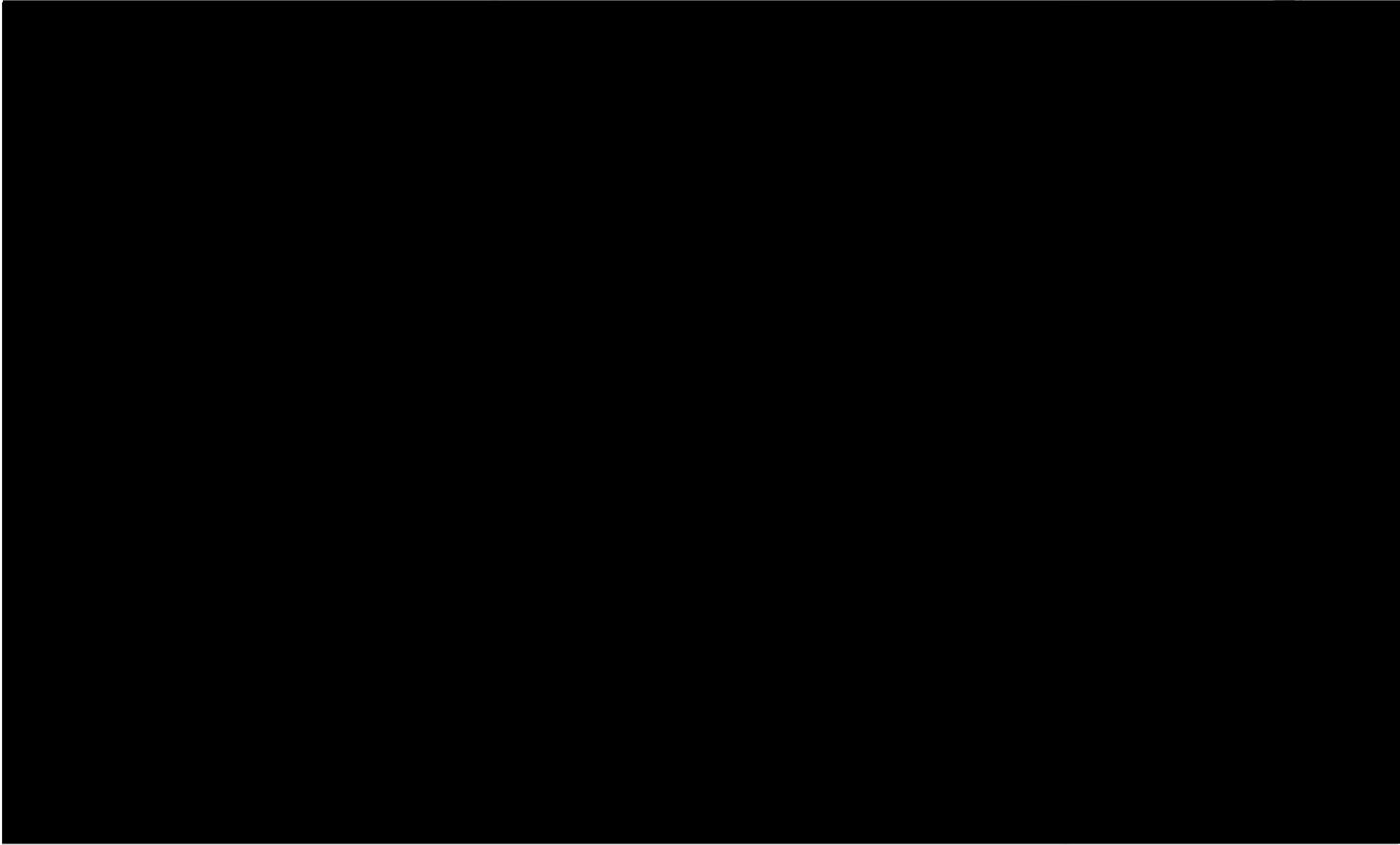
Expede licencia de construcción

Con facultades conferidas en el artículo 142 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1, 5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas





Handwritten scribbles and faint markings are visible in the white space between the two redaction blocks. On the right side, there is a small, vertical, partially legible stamp or barcode.



The bottom portion of the page is mostly blank white space. A thin horizontal line is visible near the bottom left corner.